

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009311

Las condes, 25 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum No. 363 y 364 de fecha 21.11.2024 de Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S), gastos comunes mes de agosto y octubre de 2024.

CFPM.
OFFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 177266 OTS		363 21/11/2024	COMUNIDAD EDIFICIO RENACIMIEN	2152209002002006	171.169	
OB 177267 OTS		364 21/11/2024	COMUNIDAD EDIFICIO RENACIMIEN	2152209002002006	225.435	396.604
TOTAL					396.604	396.604

La cantidad de :
TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009

\$

396.604

